

Por el dno q dize pago por que los dichos adillos
al dno se pnta q cinco mps

lxx

Por el dno q dize pago dno pnto por anueta
casas de cal al dno mps medio por cada q en
fis q dno qientos e veyntra e cinco mps

lxxv

Por el dno q dize pago por sesenta casados de asera
de quatro blancas cada una cada qent e veyntra mps

lxxx

Por el dno q dize pago por qenta casados de ca
dal pa la dicha obra a qto blancas por cada una
cada qesera mps

lxxxv

Por el dno q dize pago por fopida qd piedras la
una por donde entrase el agua de val r la otra
por donde saliese a la otra q os en una donde
encasase la piedra q cesase la dicha agua q
udo el pro qesase q pnta e qto mps

lxxxv

Despues desto qientos veyntra e syete dias de
dicho mes al dicho jñ q dize q dize q pago
al fono qñ de pna q qenta e cinco mps q dno
una cañ de conejo al adelantado de la villa de
losca de q dize q estuoz
por orden qesada por el conejo mps veyntra e sye
ve dias de dicho mes

lxxxv

Despues desto qientos veyntra e ocho dias de dicho
mes este dia al dicho jñ q dize q dize q pagar la
obra de la dicha pnta dno q dize q pago al ma
estro e a qto mps q fuer qñ al a dicha obra

lxxx

a

